ENTIDAD: ALCALDIA DE CORDOBA, QUINDIO		
INFORME DE ACTIVIDADES No.	**NÚMERO CONTRATO**	**PERIODO DE INFORME**
001	046	21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATISTA	**NUMERO DE DOCUMENTO**
YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS	1.094.903.690

OBJETO CONTRATO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"**

FECHA DE INICIO-FIN DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)		**DURACIÓN DEL CONTRATO**	
21 ENERO DE 2026	20 MAYO DE 2026		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DURACIÓN CONTRATO PRORROGA (DÍAS)			N/A

VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
VALOR CONTRATO ADICION	N/A)

SUPERVISOR	**MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA** Secretario de Hacienda

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
ACTIVIDAD No. 1	Apoyar en la elaboración de los análisis del sector y determinación de indicadores financieros de los diferentes procesos de contratación que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe se apoyó al municipio en la elaboración y proyección de los análisis del sector de los siguientes procesos: "CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, LA EVALUACIÓN, EL ANÁLISIS Y LAS RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027" SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 2024- 2027 CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS SESIONES DE LA

	MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027". Los análisis del sector de los siguientes contratos de prestación de servicios de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor: CPS083-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE OFERTA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS COMO ESCENARIOS DE PAZ Y PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE CPS082-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PUNTOS CRITICOS DEL CASCO URBANO, ASI COMO LA IDENTIFICACION DE ARBOLES EN RIESGO UBICADOS SOBRE LA VIA PRINCIPAL CPS081-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DEL PASIVO PENSIONAL Y EL PROGRAMA PASIVOCOL EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO CPS079-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA CONFIGURACION DE SISTEMAS OPERATIVOS, LA GESTION DE BASES DE DATOS E IMPLEMENTACION DE LA RED DE SEGURIDAD INFORMATICA BASICA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO CPS078-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL E INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES, ASI COMO LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO CPS076-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 20242027 CPS075-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE ENCARGUE APOYAR LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL CUIDADO, CUSTODIA Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO , ASI COMO LOS BIENES DE USO PUBLICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 20242027 CPS073-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE FORTALECER LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL EN LOS PROCESOS ARCHIVISTICOS DEL AREA DE GESTION CONTRACTUAL Y LA COMISARIA DE FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO
ANEXOS:	Pantallazos
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, *por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo* 2.2.1.1.1.6.1. Establece*: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

La Alcaldía del Municipio de Córdoba, Departamento de Quindío, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***Mínima Cuantía***, que tendrá por objeto: **"CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, LA EVALUACIÓN, EL ANÁLISIS Y LAS RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"**

..

ASPECTOS GENERALES

En el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado "RETOMEMOS EL CAMINO". se estableció en la LÍNEA PROGRAMÁTICA 6: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CÓRDOBA

Busca mejorar la infraestructura local, con un sistema de movilidad eficiente y seguro para la conectividad, accesibilidad, y sostenibilidad, con una infraestructura vial que involucre las perspectivas del desarrollo, articulando el tránsito y el transporte con los espacios públicos, mejorando la infraestructura de los equipamientos colectivos, para promover nuevas dinámicas de carácter urbano, que integren la vivienda saludable como principal generador de desarrollo local.

PROGRAMA 2 Vivienda con calidad para todos

Uno de los proyectos personales de la mayoría de hogares es poder acceder a una vivienda propia, por ello desde mi gobierno cumpliré ese sueño
6.2.1 Gestionaré subsidios para programas VIS y VIP.
6.2.2 Gestionaré subsidios para Mejoramientos de vivienda urbano y rural.
6.2.3 Gestionaré el mejoram[Página 1 de 32] venios con las JAC.
6.2.4 Gestionaré la entrega d[Página 1 de 32]ostenible.

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 02		
Página: 4 de 10		
Fecha: 24/01/2024		

- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.
- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
- Sector pesquero (del mar o del río).
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.
- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.

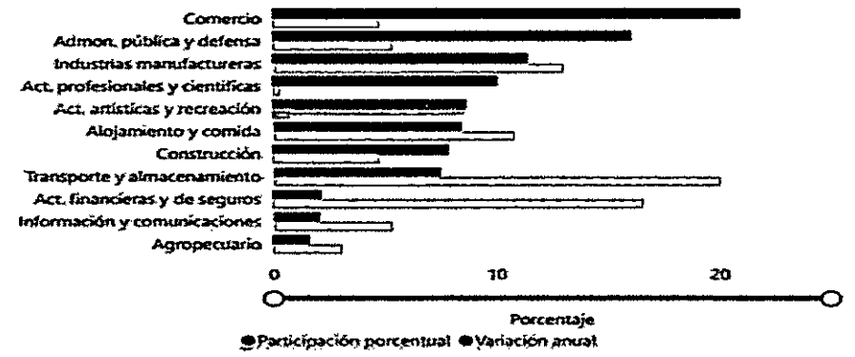
SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:
- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.

PANORAMA ECONÓMICO EJE CAFETERO III TRIMESTRE 2025 EJE CAFETERO[1]

La economía de la región Central Cafetera habría acelerado su ritmo de crecimiento durante el tercer trimestre del año. La mayoría de las variables de seguimiento, incluido el Pulso Económico Regional, indicaron una expansión de[Página 4 de 32]s por un consumo al alza y un entorno de producción má[Página 4 de 32]asas de interés más bajas, moderación de la tasa de cambio, factores climáticos adecuados para las labores agropecuarias y

Central Cafetera. Ocupados por principales ramas de actividad económica

Participación y variación anual - III trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

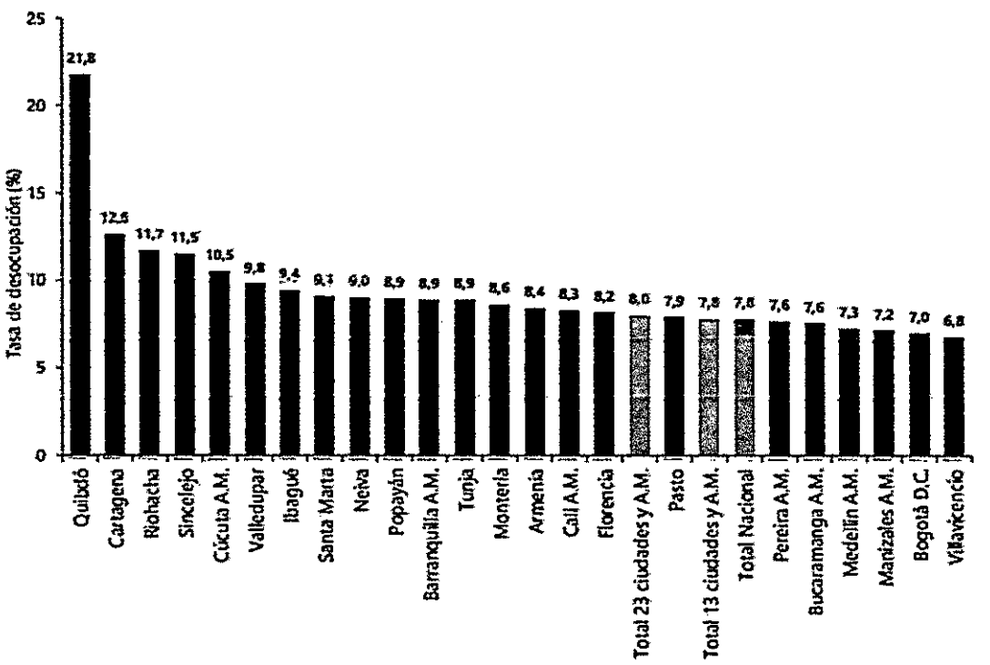
INFLACION4

La mayor inflación a septiembre de 2025 en la región se presentó en:

La menor inflación a septiembre de 2025 en la región se presentó en:

Página 9 de 32

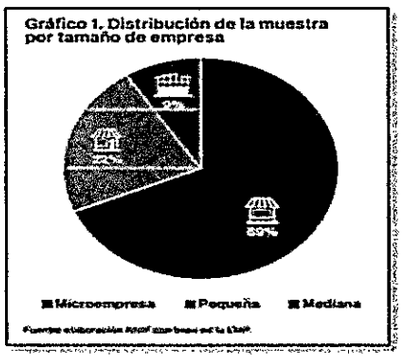
Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 02		
Página: 16 de 10		
Fecha: 24/01/2024		



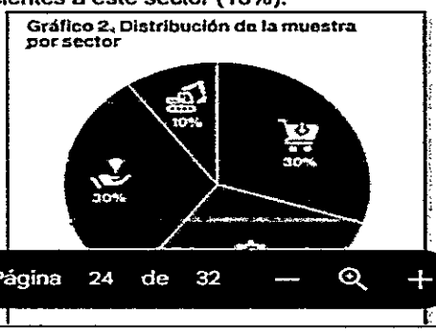
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC A NOVIEMBRE DE 2025

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025



Por sector económico, la distribución resulta ser homogénea entre el comercio, la industria y los servicios (30%, cada uno), mientras que el sector constructor participa con una proporción inferior en respuesta al universo de empresas pertenecientes a este sector (10%).



Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, desarrollando el siguiente promedio:

COTIZACIÓN 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
$ 1.785.000	$ 2.975.000	$ 2.380.000

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL QUINDÍO
EL GREMIO INMOBILIARIO Y VALUATORIO DE LA REGIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA:
COTIZACIÓN PARA REALIZAR AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA KRA 9 # 8 - 134, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 282-44235, LOTE 2. EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO

HONORARIOS DE AVALÚO $1.500.000
IVA (19%) $ 285.000
VALOR TOTAL A CANCELAR $1.785.000

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.

FORMA DE PAGO:
50% de anticipo al recibir los documentos, los cuales deberán consignar en la **CUENTA CORRIENTE DEL BANCO BBVA, #921001566,** a nombre de La Lonja de Propiedad Raíz del Quindío, con **Nit. 890.002.063-2,** y para la entrega del informe el **50%** restante. Favor enviar copia del pago al correo perencialonjaquindio@gmail.com, junto con el Rut del cliente para la respetiva factura.

NOTA: *En el caso de que el presente estudio requiera ser sustentado ante un Juzgado, tendrá un costo de 1 S.M.M.L.V. pagadero al perito correspondiente, antes de dicha presentación*

Para efectuar el (los) estudio (s) se requiere la siguiente información:
- Escritura Pública.
- Certificado de Tradición Vigente.
- Planos en caso de requerirse

Cualquier inform

Atentamente,

honorarios de esta persona deben ser cancelados de manera independiente al costo del informe de avalúo, o deberán ser cancelados por la entidad contratante del avalúo.

En el momento de aceptar la propuesta y hacer formalmente la solicitud deben hacer un abono del 25% del valor del avalúo, el resto se cancela contra entrega del informe.

Así mismo se deberá tener presente que si el avalúo se debe sustentar ante un Juzgado, estos gastos no están incluidos dentro del valor del avalúo, sus honorarios tienen un costo de un S.M.L.V. mas IVA, y si la audiencia no es de manera virtual esos gastos del desplazamiento deberán cancelarse de manera independiente.

Cualquier inquietud al respecto sobre el trabajo a realizar y sobre la cotización con gusto será atendida, en el momento que estime conveniente.

Cordial saludo,

MONICA CUARTAS VILLEGAS
Gerente
Lonja de Propiedad Raíz de Caldas

Lo anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.380.000).**

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"; el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

CONSUELO BOLAÑOS LÓPEZ
Secretario de planeación e Infraestructura

Elaboró: Yeison Leandro Contreras Contreras – Contratista apoyo financiero.

Código Postal: 632020
Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Cel.317 576 7125
e-mail: contactenos@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 2024- 2027

A. ASPECTOS GENERALES:

El Municipio de Córdoba, Quindío, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de Suministros; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, Versión 2 del 24 de junio de 2022 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

B. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y VEHICULOS QUE LLEGARE A TENER A SU CARGO ASI COMO EQUIPOS, PLANTAS ELECTRICAS QUE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027" El municipio de Córdoba Quindío es una entidad pública del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo. El artículo 311 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 1 de la Ley 136 de 1994 señalan que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Su finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Para el logro de estos objetivos, las funciones asignadas al municipio incluyen:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.

2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.

5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios [illegible] énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores [illegible] rencia, complementariedad y coordinación con las demás [illegible] que defina la Ley.

dependencias que realizan actividades en territorio urbano y rural.

Adicionalmente, es necesario prever el suministro de combustible para los vehículos y equipos que eventualmente puedan ser asignados o puestos bajo administración del Municipio, con el fin de atender situaciones imprevistas, programas especiales y compromisos interinstitucionales propios de la gestión pública.

El desabastecimiento de combustible afectaría directamente la capacidad operativa de la Administración Municipal, generando retrasos en la ejecución de obras, disminución en la atención a la ciudadanía, dificultades en acciones de prevención y respuesta ante emergencias, y afectación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Por tal razón, se hace indispensable asegurar un suministro continuo, eficiente y confiable.

En consecuencia, se justifica plenamente la contratación cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y VEHÍCULOS QUE LLEGARE A TENER A SU CARGO, ASÍ COMO EQUIPOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS QUE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 'RETOMEMOS EL CAMINO 2024–2027'"**, dado que constituye un insumo esencial para la gestión pública municipal y para garantizar la continuidad de los servicios y actividades institucionales.

B.1. Aspectos Económicos.

Mediante el proceso de Invitación pública, la alcaldía municipal pretende seleccionar una persona natural o jurídica que ofrezca el siguiente suministro:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Galón de a.c.p.m.	GALON	1
1	Galón de Gasolina	GALON	1

El valor corresponde al precio del combustible en la única estación de servicios del municipio de Córdoba Quindío

El suministro en mención se sujetará a los términos de la propuesta y la disponibilidad presupuestal para el efecto.

Nota: Dado que el combustible tiene valor agregado para el Gobierno Nacional, el mismo durante la ejecución del contrato podrá [Página 5 de 9] superar los límites fijados por los

ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de conocer condiciones de posibles oferentes en el proceso se realiza una descripción de las empresas o personas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelante.

A continuación, se relaciona la empresa que podría llegar a suministrar el servicio en mención.

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CÓRDOBA Q - Córdoba Quindío, por ser la única empresa con estación de servicio en el área del municipio de córdoba.

De la misma manera se realiza la consulta de procesos similar en el portal de contratación pública y se determina el coste del proceso en referencia, donde se encuentran los siguientes procesos históricos:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
SMC016-2025	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO TIPO BUSETA Y CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO RETOMEMOS EL CAMINO 20242027	$ 7.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 14-03-2025
SMC017-2024	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO QUE SE UTILIZA PARA EL TRANSPORTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"	$10.500.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 18-10-2024
MC031-2023	Contratación Mínima Cuantía	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA,), ACEITES Y FILTROS PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS VEHÍCULOS DE LOS ORGANISMOS DE VEHICULOS UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES, FORTALECIENDO LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CORDOBA	$5.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 25-11-2023
MC009-2023	Contratación Mínima Cuantía	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA,), ACEITES Y FILTROS PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS VEHÍCULOS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE OPEREN EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "TU Y YO, HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023	$10.000.000	Fecha de Liquidación 22-11-2023

		Y DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO " TU Y YO, HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023		
MC028-2021	Contratación Mínima Cuantía	PROCESO DE MÍNIMA PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE OPEREN EN EL MUCICIPIO Y LOS EQUIPOS Y/O VEHICULOS UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONDICIONES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES, SE REQUIERE DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, ACPM), ACEITES Y FILTROS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL, TU Y YO HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023	$6.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-12-2021
MC005-2021	Contratación Mínima Cuantía	PROCESO DE MÍNIMA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M. Y GASOLINA) , ACEITES Y DE FILTROS, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS Y/O PLANTAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO, TU Y YO, HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023	$14.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-02-2021
MC033-2020	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS Y/O PLANTAS, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA SE REQUIERE DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M. Y GASOLINA) Y ACEITES Y DE FILTROS, MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO, TU Y YO, HACEMOS EL CAMBIO 2020-2023	$10.000.000	Fecha de Liquidación 31-12-2020
MC012-2020	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y A.C.P.M.) Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICIA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, SIJIN, FISCALIA) ASÍ COMO TAMBIÉN LOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO"	$24.105.350	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-06-2020
MC003-2020	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS Y/O PLANTAS, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA SE REQUIERE DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M. Y GASOLINA) Y ACEITES Y DE FILTROS	$3.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-01-2020

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De acuerdo con el presente estudio, para el cual se tuvo como fundamento las diferentes consultas de precios en el mercado y contratos anteriores suscritos por el Municipio de Córdoba, se estimó el valor total del contrato por todos los ítems requeridos por el Municipio por el término del contrato y/o hasta agotar los recursos, en la suma de El valor estimado para el presente proceso contractual es hasta la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).**

Para asumir el compromiso c[Página 8 de 9] de disponibilidad presupuestal así.

Código: RE-ATH-01	**MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO** **NIT: 890.001.061-3** Análisis del sector	
Versión: 02		
Página: 1 de 39		
Fecha: 24/01/2024		

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

> "*Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

El municipio de Córdoba, Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para llevar a cabo procesos de selección por invitación publica de mínima cuantía, en tal virtud, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** el 30 de diciembre de 2013 y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, Numerales 7 y 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1[Página 1 de 39] tudios previos requeridos para justificar la celebrac onada.

Con base a lo anterior para el Municipio de Córdoba, desde la Administración Municipal es imperante adelantar un proceso contractual ya que no solo es un mandato de ley, sino que es de vital importancia garantizar a este grupo poblacional el goce efectivo de derechos y que contribuye ampliamente a la ejecución del Plan de acción Territorial de Victimas del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto, las especificaciones del proceso que se pretende contratar son las siguientes:

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00),** para lo cual se cuenta con certificado de Certificado Disponibilidad Presupuestal Nro.204 de 06/02/2026, cargado al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009. 4101031.20246321200014.63391_2.0.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO de Córdoba pagará al contratista en pagos parciales previa presentación de las facturas como constancia de cumplimiento del objeto del contrato, y previa presentación del visto bueno y recibo a satisfacción emitida por el supervisor designado para la vigilancia y control del contrato. La autorización del pago será suscrita por parte de la Secretaría de Gobierno, o por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato suscrito.

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS.

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad [Página 5 de 39] ísticas comunes, guardan una unidad y se diferen[cian] ealiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE

tanto los bienes reportaron descenso en Manizales y Pereira, por reducciones en el valor de los vehículos, productos para el aseo personal y equipos de telefonía móvil. Además, en la capital de Risaralda hubo caída en productos de limpieza y mantenimiento, así como en prendas de vestir para mujer.

En cuanto a Armenia, la mayoría de las categorías evidenciaron menores ritmos de crecimiento anual, siendo más marcado este comportamiento en transporte, bienes y servicios diversos, muebles y artículos para el hogar, además de alimentos y bebidas no alcohólicas, e incluso se presentó variación negativa en recreación y cultura, lo anterior según la división de bienes y servicios del DANE.

Cuadro 7
Región Eje Cafetero. Indicadores de inflación al consumidor
(porcentaje)

Descripción	Manizales		Pereira		Armenia	
	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24
Total	10,29	5,20	10,50	5,91	10,79	5,56
Sin alimentos	10,12	5,66	10,35	7,14	n.d.	n.d.
Bienes sin alimentos ni regulados	9,29	-0,07	9,27	-0,08	n.d.	n.d
Servicios sin alimentos ni regulados	8,50	6,48	8,30	8,53	n.d.	n.d.
Regulados	15,62	11,42	16,74	10,42	n.d.	n.d.
Alimentos	10,94	3,42	10,97	2,01	n.d.	n.d.
Primarios o perecederos	14,37	5,80	13,08	1,26	n.d.	n.d.
Procesados	10,00	2,74	10,40	2,21	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES/ DANE[10]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la f[uerza] [Página 20 de 39] estimar los principales indicadores del mercado l[aboral] de Participación (TGP), la

componentes (– MENÚ ALMUERZO – MENÚ REFRIGERIOS), el contratista deberá suministrar cualquiera de los menús descritos en el numeral.

Nº	MENÚS DE ALMUERZOS
1	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES, ARROZ BLANCO CON AJONJOLI, PAPA AL VAPOR CON PEREJIL Y ENSALADA PRIMAVERAL (Tomate, Batavia, espinaca y vinagreta) + CREMA DE VERDURA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.
2	CARNE DE CERDO TIPO ORIENTAL EN SALSA TARIYAKI, ARROZ VERDE, PAPA RUSTICA Y ENSALADA TIPO FRISBY + CREMA DE MAZORCA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.
3	ARROZ TIPO ORIENTAL (Arroz, carne de cerdo, jamón, salchicha, raíces, verdura) + PAPA DORADA O FRANCESA + ENSALADA AGRIDULCE + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.
4	ARROZ TIPO PAISA (Arroz, Pollo, carne de cerdo, chicharrón, chorizo, plátano, MISTURA DE VERDURA) + AREPA + ENSALADA DE AGUACATE + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.
5	PIERNAPERNIL DORADO + ARROZ CAMPESINO + PRINCIPIO DE FRIJOL O SPAGUETTI + PATACON + ENSALADA REMOLACHA, TOMATE Y ZANAHORIA CON SALSA TARTARA + SOPA DE SANCOCHO + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.

Nº	MENÚS DE REFRIGERIOS SENCILLOS

[redacted]

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes. Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, Así:

Con las cotizaciones se elaboró la siguiente MEDIA:

Nº	MENÚS DE ALMUERZOS	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	PROMEDIO POR COMPONENTE
1	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES, ARROZ BLANCO CON AJONJOLI, PAPA AL VAPOR CON PEREJIL Y ENSALADA PRIMAVERAL (Tomate, Batavia, espinaca y vinagreta) + CREMA DE VERDURA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.	$ 29,000.00	$ 24,000.00	$ 26,500.00
2	CARNE DE CERDO TIPO ORIENTAL EN SALSA TARIYAKI, ARROZ VERDE, PAPA RUSTICA Y ENSALADA TIPO FRISBY + CREMA DE MAZORCA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O			

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"; el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Yeison Leandro Contreras -Contratista
Revisó: Sandra Milena Londoño Restrepo – Secretaria Genera y de Gobierno

ACTIVIDAD No. 2	Apoyar en la revisión, y ajuste en el presupuesto de los estudios previos, invitación pública, pre pliego y pliego de condiciones de las diferentes modalidades de selección, que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe se apoyó en la revisión y proyección de presupuestos de los siguientes procesos contractuales bajo la modalidad de selección de mínima cuantía: CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, LA EVALUACIÓN, EL ANÁLISIS Y LAS RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027" SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 2024- 2027 CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".
ANEXOS:	Expedientes contractuales- Secop II
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad contratante, independiente de su objeto a contratar.

En desarrollo de los procesos de mínima cuantía, no se podrán aplicar reglas y procedimientos establecidos para las otras modalidades de selección.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El municipio de Córdoba, ha celebrado en anteriores contratos, éste Objeto así

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
SMIC030-2017	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AVALUADOR CON REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PARA EL AVALUO COMERCIAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO	$ 550.000

Fuente: SECOP

Otros **MUNICIPIOS**

MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
SMC 029 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES A BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO.	$ 4,928.160
SMC 007 DE 2019	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES A BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO	$4,000.000

Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cu[Página 30 de 32] igencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, desarrollando el siguiente promedio:

COTIZACIÓN 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
$ 1.785.000	$ 2.975.000	$ 2.380.000

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL QUINDÍO
EL GREMIO INMOBILIARIO Y VALUATORIO DE LA REGIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA:
COTIZACIÓN PARA REALIZAR AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO AL PREDIO URBANO UBICADO EN LA KRA 9 # 8 - 134, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 282-44235, LOTE 2. EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO

HONORARIOS DEL AVALUO $1.500.000
IVA (19%)
VALOR TOTAL A CANCELAR $1.785.000

Página 31 de 32

El tiempo de entrega se estima en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la visita técnica y de la disponibilidad completa de la información, o lo tiempos establecidos en los terminos del contrato al igual que las condiciones de las polizas de garantía y pago de impuestos en los que se deba incurrir.

Este trabajo incluye, todos los gastos de manutención y desplazamiento de los avaluadores, así mismo el tema relacionado con la seguridad social de ellos.

En caso de que se requiera la asesoría de un profesional para la elaboración del avaluo, como por ejemplo un Contador, un Agrónomo, un Veterinario entre otros, los honorarios de esta persona deben ser cancelados de manera independiente al costo del informe de avaluo, o deberan ser cancelados por la entidad contratante del avaluo.

En el momento de aceptar la propuesta y hacer formalmente la solicitud deben hacer un abono del 25% del valor del avaluo, el resto se cancela contra entrega del informe.

Así mismo se debera tener presente que si el avaluo se debe sustentar ante un Juzgado, estos gastos no están incluidos dentro del valor del avaluo, sus honorarios tienen un costo de un S.M.L.V. más IVA, y si la audiencia no es de manera virtual esos gastos del desplazamiento deberan cancelarse de manera independiente.

Cualquier inquietud al respecto sobre el trabajo a realizar y sobre la cotizacion con gusto sera atendida, en el momento que estime conveniente.

Cordial saludo,

MONICA CUARTAS VELEZGAS
Gerente
Lonja de Propiedad Raiz de Caldas

Lo anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.380.000).**

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. *(Decreto 1510 de 2013, artículo 15)*"; el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

CONSUELO BOLAÑOS LÓPEZ
Secretario de planeación e Infraestructura

Elaboró: Yeison Leandro Contreras Contreras – Contratista apoyo financiero.

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

> "*Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

El municipio de Córdoba, Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para llevar a cabo procesos de selección por invitación publica de mínima cuantía, en tal virtud, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** el 30 de diciembre de 2013 y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, Numerales 7 y 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1 estudios previos requeridos para justificar la celebrac onada.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes. Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, Así:

Con las cotizaciones se elaboró la siguiente MEDIA:

N°	MENÚS DE ALMUERZOS	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	PROMEDIO POR COMPONENTE
1	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES, ARROZ BLANCO CON AJONJOLI, PAPA AL VAPOR CON PEREJIL Y ENSALADA PRIMAVERAL (Tomate, Batavia, espinaca y vinagreta) + CREMA DE VERDURA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.	$ 29,000.00	$ 24,000.00	$ 26,500.00
2	CARNE DE CERDO TIPO ORIENTAL EN SALSA TARIYAKI, ARROZ VERDE, PAPA RUSTICA Y ENSALADA TIPO FRISBY + CREMA DE MAZORCA + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.			

3	ARROZ TIPO ORIENTAL (Arroz, carne de cerdo, jamón, salchicha, raíces, verdura) + PAPA DORADA O FRANCESA + ENSALADA AGRIDULCE + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.			
4	ARROZ TIPO PAISA (Arroz, Pollo, carne de cerdo, chicharrón, chorizo, plátano, MISTURA DE VERDURA) + AREPA + ENSALADA DE AGUACATE + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.			
5	PIERNAPERNIL DORADO + ARROZ CAMPESINO + PRINCIPIO DE FRIJOL O SPAGUETTI + PATACON + ENSALADA REMOLACHA, TOMATE Y ZANAHORIA CON SALSA TARTARA + SOPA DE SANCOCHO + JUGO NATURAL 10 0NZ. O GASEOSA.			
N°	MENÚS DE REFRIGERIOS SENCILLOS	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	VALOR POR COMPONENTE COTIZACION 1	PROMEDIO POR COMPONENTE
1	EMPAREDADO DE JAMON Y QUESO (Pan, Queso, Jamón, Batavia y aderezo) + JUGO NATURAL O INDUSTRIAL O BEBIDA CALIENTE			
2	EMPANADA MIXTA (Arroz, carne, pollo, salchicha y huevo con Cobertura de Harina de trigo) + JUGO NATURAL O INDUSTRIAL O BEBIDA CALIENTE			
3	VASO DE ENSALADA DE FRUTAS (Frutas frescas en trozos, crema de leche, queso doble crema rayado en vaso de 7 onz.)	$ 7,500.00	$ 6,500.00	$ 7,000.00
4	PARFAIT (Frutas frescas en cuadros con Yogurt y granola) en vaso de 10 onz.			
5	AREPA CON QUESO+ JUGO NATURAL O INDUSTRIAL O BEBIDA CALIENTE			
6	2 BUÑUELOS + JUGO NATURAL O INDUSTRIAL O BEBIDA CALIENTE			
N°	HIDRATA		OR TE N 1	PROMEDIO POR COMPONENTE
1	BOTELLA DE AGUA DE 300 ML (Mínimo)			

Página 38 de 39

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"; el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Yelson Leandro Contreras -Contratista
Revisó: Sandra Milena Londoño Restrepo – Secretaria Genera y de Gobierno

ACTIVIDAD No. 3	Hacer parte del comité evaluador de los diferentes procesos de selección (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de méritos y mínima cuantía), en la parte financiera y de calificación.
EJECUCIÓN:	Se apoyo al municipio en el proceso de la revisión financiera de Calificación del proceso cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y VEHICULOS QUE LLEGARE A TENER A SU CARGO ASI COMO EQUIPOS, PLANTAS ELECTRICAS QUE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027""***
ANEXOS:	Pantallazos del proceso- expediente documental.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA
N°. SMC006-2026

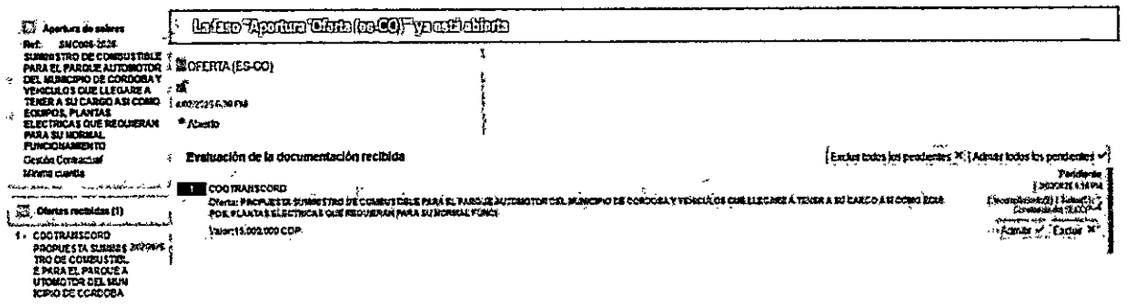
En atención a lo estipulado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2.011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2.015, La Entidad por intermedio del comité evaluador procede a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones habilitantes mínimas requeridas en los estudios previos y la invitación pública, dentro del proceso de mínima **CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. SMC006-2026** y cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO TIPO BUSETA Y CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"***

I. EVALUACIÓN DE PROPUESTA – INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

El comité evaluador designado, procede a realizar la verificación de requisitos Habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas.

OBJETO: El Municipio de Córdoba, que en adelante se llamará el **MUNICIPIO**, requiere seleccionar de acuerdo con los presentes pliegos y al procedimiento y reglas aquí dispuestas el contratista más apto para el ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y VEHICULOS QUE LLEGARE A TENER A SU CARGO ASI COMO EQUIPOS, PLANTAS ELECTRICAS QUE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027""***

A continuación, se relacionan las propuestas que fueron recibidas hasta los cuatro (04) días del mes febrero de 2026 hasta las 12:00 a.m.



PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CORDOBA	800.107.952-1	$ 32.181	02/02/2026 a las 12:00

II. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el punto 8.7 *"VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES"*, de la invitación publica, se procede de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN: La Entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma de la invitación publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluará como *"cumple"*. En caso contrario se evaluará como *"no cumple"*.

En tal sentido se procede a evaluar la propuesta presentada por COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CORDOBA identificado con NIT 800.107.952-1 y representada legalmente por LUIS HERNANDO VELA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía 4.403704, toda vez que fue la propuesta económica de menor valor de las presentadas en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. SMC006-2026** y cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA Y VEHICULOS QUE LLEGARE A TENER A SU CARGO ASÍ COMO EQUIPOS, PLANTAS ELECTRICAS QUE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027".**

Que de conformidad con los **REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación, El proponente que desee participar en el presente proceso deberá cumplir los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CORDOBA IDENTIFICADO CON NIT 800.107.952-1 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS HERNANDO VELA JIMENEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 4.403704

		NO	

La tabla anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso sería por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA /CTE ($2.000.000),** por un **PLAZO** de ejecución será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)", el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Yelson Leandro Contreras -Contratista
Revisó: Sandra Milena Londoño Restrepo – Secretaria General y de Gobierno

ACTIVIDAD No. 4	Revisar y apoyar en la elaboración de actas de liquidación de procesos de contratación del municipio de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe no se adelantaron procesos de revisión de actas de liquidación de los procesos contractuales del municipio.
ANEXOS:	No aplica
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
NO APLICA	
ACTIVIDAD No. 5	Apoyar con el reporte de la información en relación con la circular única de la superintendencia de salud.
EJECUCIÓN:	Se apoyó a la secretaria de hacienda en el reporte de la informacion en relacion a la ciicular unica de la superidnencia de slaud, reporte realizado los dias 09 y 19 de febrero de 2026.
ANEXOS:	Pantallazos
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

Municipio de CORDOBA - 890001061

Cargar Archivos

Historial

Vigencia	Periodo
2026	01

Resultado Carga

Archivo: 8900010613012026276.txt.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 09/02/2026 3:57:50 p. m.

Seleccionar Archivos

276 8900010613012026276.txt.p7z Validar

Cargar Archivos

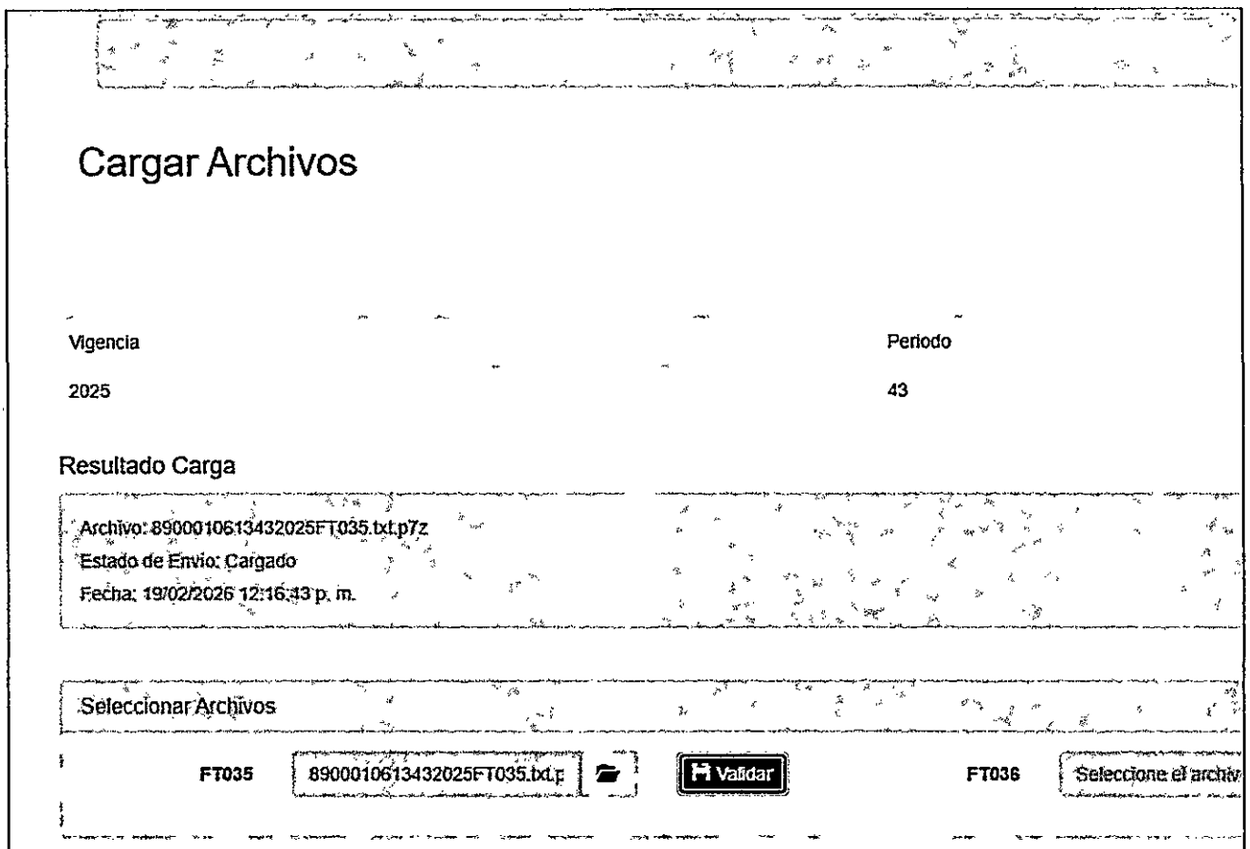
Vigencia	Periodo
2025	43

Resultado Carga

Archivo: 8900010613432025FT036.txt.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 19/02/2026 12:18:09 p. m.

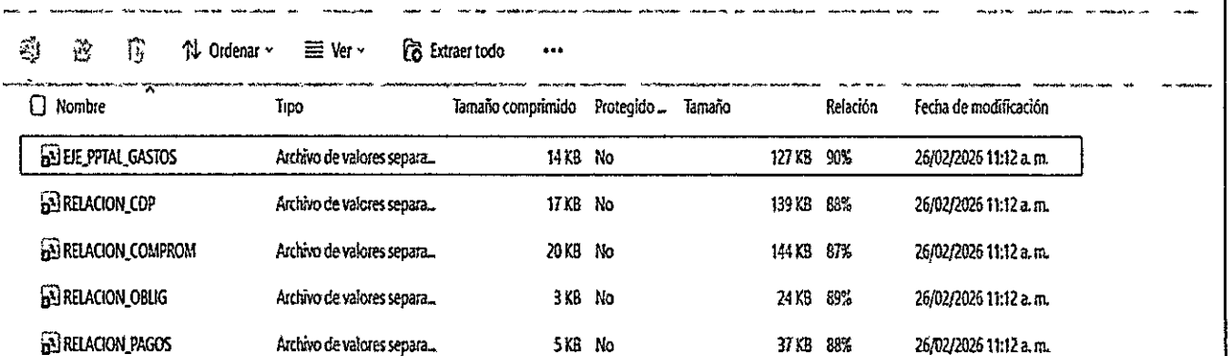
Seleccionar Archivos

FT035 8900010613432025FT035.txt.p Validar FT036 890001061343



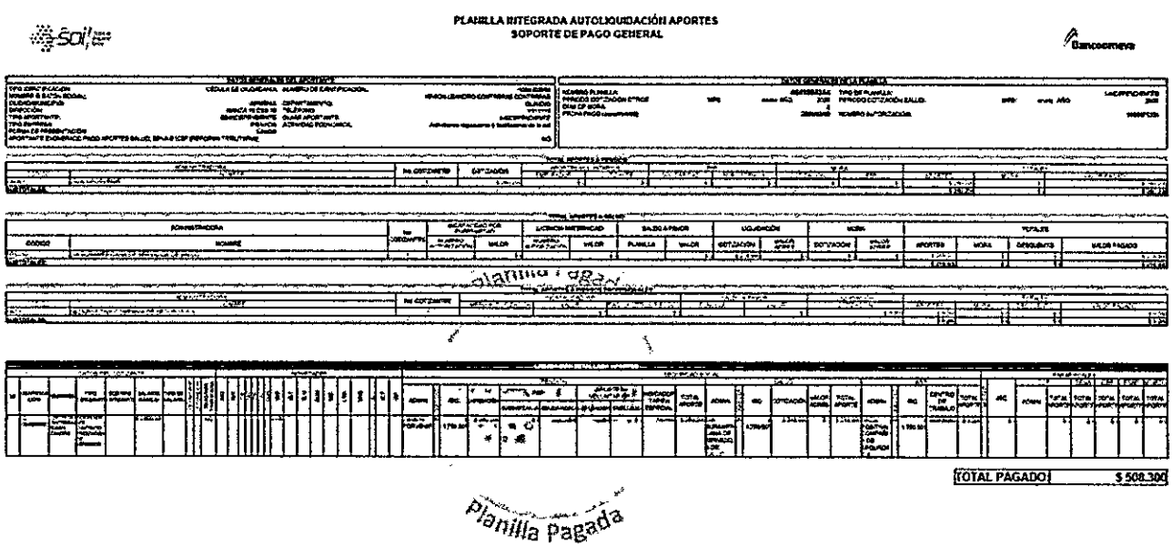
ACTIVIDAD No. 6	Apoyar en el reporte del aplicativo APPUI de la Contraloría General de la República en los reportes financieros.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente y de cuerdo al calendario del informe el periodo enero de 2026 se reporta antes del 28 de febrero por lo que se genera la validación de estos, y se genera su reporte y evidencia del cargo en el próximo informe de actividades.
ANEXOS:	Pantallazos del Proceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD No. 7	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia.
EJECUCIÓN:	Se realiza el pago de aporte al sistema de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2026, con planilla numero **4641984244.**
ANEXOS:	Soporte del pago planilla seguridad social

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO $ 508.300

ACTIVIDAD No. 8	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.
EJECUCIÓN:	Se presentó al supervisor el informe de actividades 001 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 046 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"
ANEXOS:	Pantallazos del Informe Presentado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ENTIDAD: ALCALDIA DE CORDOBA, QUINDIO		
INFORME DE ACTIVIDADES No.	NUMERO CONTRATO	PERIODO DE INFORME
001	046	21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATISTA	NUMERO DE DOCUMENTO
YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS	1.094.903.690

OBJETO CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACION EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"

FECHA DE INICIO-FIN DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)		DURACIÓN DEL CONTRATO
21 ENERO DE 2026	20 MAYO DE 2026	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
DURACION CONTRATO PRORROGA (DIAS)		N/A

VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14 000.000)
VALOR CONTRATO ADICION	N/A)

SUPERVISOR	MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA Secretario de Hacienda

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
ACTIVIDAD No. 1	Apoyar en la elaboración de los análisis del sector y determinación de indicadores financieros de los diferentes procesos de contratación que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
	Para lo corrido del presente informe se apoyó al municipio en la elaboración y [illegible]

MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"

los análisis del sector de los siguientes contratos de prestación de servicios de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor:

CPS083-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE OFERTA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS COMO ESCENARIOS DE PAZ Y PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE

CPS082-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PUNTOS CRITICOS DEL CASCO URBANO, ASI COMO LA IDENTIFICACION DE ARBOLES EN RIESGO UBICADOS SOBRE LA VIA PRINCIPAL

CPS081-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DEL PASIVO PENSIONAL Y EL PROGRAMA PASIVOCOL EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO

CPS079-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO A TRAVES DE LA CONFIGURACION DE SISTEMAS OPERATIVOS, LA GESTION DE BASES DE DATOS E IMPLEMENTACION DE LA RED DE SEGURIDAD INFORMATICA BASICA EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO

CPS078-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL E INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES, AS COMO LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO

CPS076-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 20242027

CPS075-2026 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE ENCARGUE APOYAR LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL CUIDADO, CUSTODIA Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO ,, ASI COMO LOS BIENES DE USO PUBLICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 20242027

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Análisis del sector	
Versión: 02		
Página: 30 de 39		
Fecha: 24/01/2024		

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)", el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Yerson Leandro Cisneros -Contratista
Revisó: Sandra Milena Londoño Restrepo - Secretaria General y de Gobierno

ACTIVIDAD No. 2	Apoyar en la revisión, y ajuste en el presupuesto de los estudios previos, invitación pública, pre_pliego y pliego de condiciones de las diferentes modalidades de selección, que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
EJECUCION:	Para lo comido del presente informe se apoyó en la revisión y proyección de presupuestos de los siguientes procesos contractuales bajo la modalidad de selección de mínima cuantía: CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL, LA EVALUACION, EL ANÁLISIS Y LAS RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027" SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RETOMEMOS EL CAMINO 2024- 2027 CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REFRIGERIOS Y

valor no excederá en 10 % de la menor cuantía de la Entidad, sin incluir el IVA del bien objeto a contratar.

En desarrollo de los procesos de mínima cuantía, no se podrán aplicar reglas y procedimientos establecidos para las otras modalidades de selección.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

El municipio de Córdoba, ha celebrado en anteriores contratos, este Objeto así:

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
SAMC 0029 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS PARA LA INFORMACIÓN Y DE PUBLICIDAD COMERCIAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO	$ 4.000.000

Fuente: SECOP

Otros MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO:

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
SAMC 0029 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS PARA LA INFORMACIÓN Y DE PUBLICIDAD COMERCIAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO	$ 4.000.000
SAMC 0029 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INFORMACIÓN EN MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO	$ 4.000.000

Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Página 30 de 39

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Código Postal: 632020
Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Cel.317 576 7125
e-mail: contactenos@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 02		
Página: 31 de 39		
Fecha: 24/01/2024		

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, desarrollando el siguiente promedio:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO

La tabla anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso sería por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA /CTE ($2.000.000)**, por un **PLAZO** de ejecución será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de

Código Postal: 632020
Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Cel.317 576 7125
e-mail: contactenos@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO NIT: 890.001.061-3 Análisis del sector	
Versión: 02		
Página: 30 de 39		
Fecha: 24/01/2024		

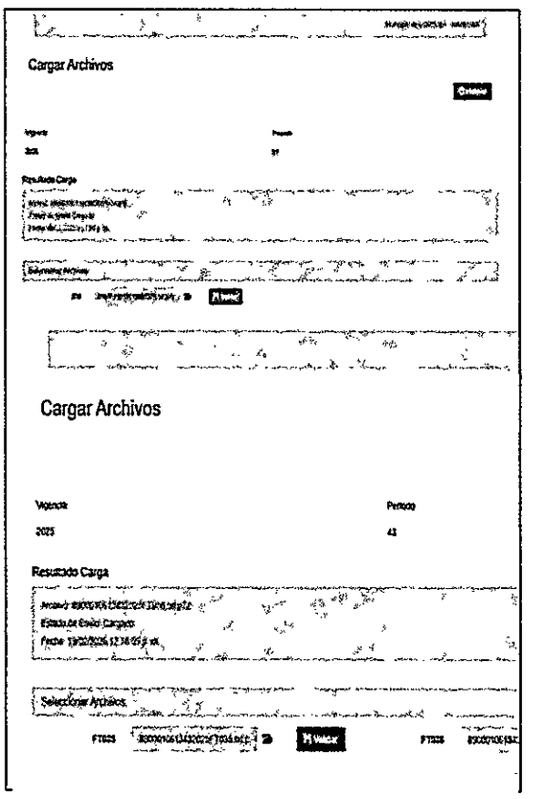
Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)", el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

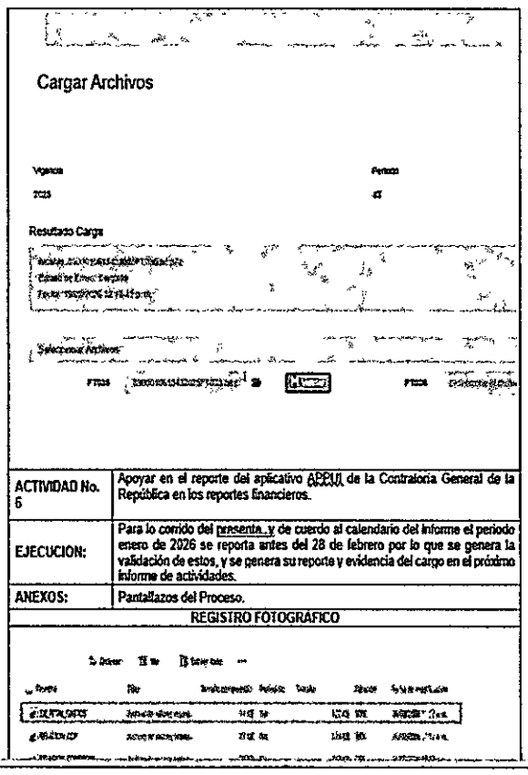
SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Yerson Leandro Cisneros -Contratista
Revisó: Sandra Milena Londoño Restrepo - Secretaria General y de Gobierno

ACTIVIDAD No. 4	Revisar y apoyar en la elaboración de actas de liquidación de procesos de contratación del municipio de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo comido del presente informe no se adelantaron procesos de revisión de actas de liquidación de los procesos contractuales del municipio.
ANEXOS:	No aplica

REGISTRO FOTOGRAFICO




Cargar Archivos

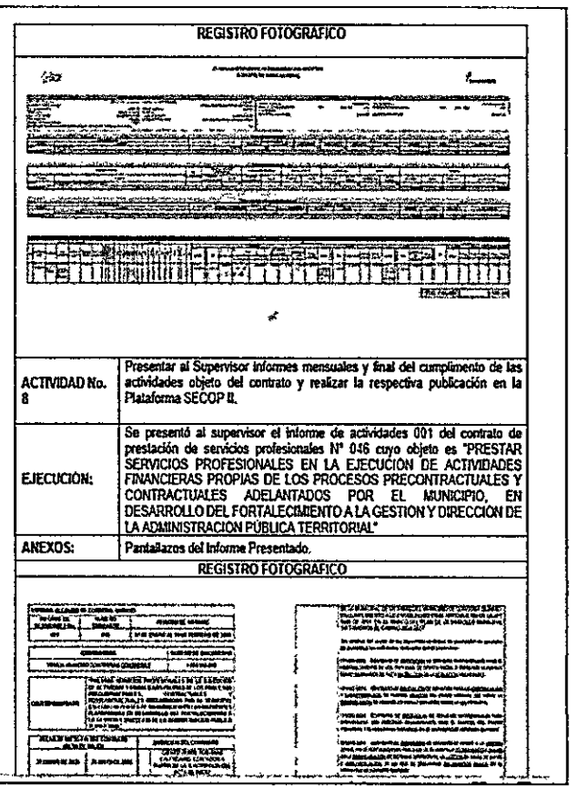
Vigencia: 2025 Periodo: 01

Resultado Carga

Seleccionar Archivo

ACTIVIDAD No. 6	Apoyar en el reporte del aplicativo APPEUI de la Contraloría General de la República en los reportes financieros.
EJECUCION:	Para lo corrido del presente, y de cuerdo al calendario del informe el periodo enero de 2026 se reporta antes del 28 de febrero por lo que se genera la validación de estos, y se genera su reporte y evidencia del cargo en el próximo informe de actividades.
ANEXOS:	Pantallazos del Proceso.

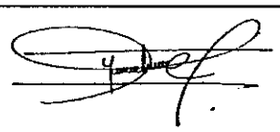
REGISTRO FOTOGRAFICO


REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD No. 8	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.
EJECUCIÓN:	Se presentó al supervisor el informe de actividades 001 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 046 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL"
ANEXOS:	Pantallazos del Informe Presentado.

REGISTRO FOTOGRAFICO

% DE AVANCE EN EL PERIODO	25%	% DE AVANCE ACUMULADO	25%
EJECUCIÓN CONTRATO ADICIÓN Y/O PRORROGA			
% DE AVANCE EN EL PERIODO		% DE AVANCE ACUMULADO	

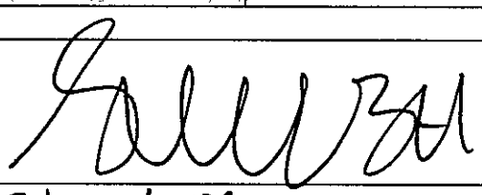


FIRMA

NOMBRE: Yeison Leandro Contreras Contreras

C.C 1.094.903.690

CONTRATISTA



Feb 26/2026

Fecha y/o Recibido Supervisor